



## ACTA DE RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES EN RELACIÓN CON EL ACTA DE BAREMACION DEL CONCURSO DEL PROCESO SELECTIVO DE ESTABILIZACION DE UNA PLAZA DE INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL DEL AYUNTAMIENTO DE RIBA-ROJA DE TURIA.

En Riba-roja de Túria, a 18 de enero de 2024, se reúnen telemáticamente los miembros relacionados a continuación del Tribunal calificador del proceso selectivo de estabilización de una plaza de Ingeniero Tecnico Industrial del Ayuntamiento de Riba-roja de Turia, por el sistema de concurso:

Cargo	Apellidos y Nombre
Presidenta	Ines Herraez Rioja
Secretario	Fernando Tejera Pastor
Vocal	Juan Manuel Abellan Rubio

El Tribunal se constituye a los efectos de valorar las alegaciones formuladas en relación con la Baremación de la documentación presentada por los aspirantes admitidos en dicho proceso.

En concreto, se han registrado las siguientes alegaciones:

-Inmaculada Castell Suay, con DNI nº \*\*\*8040\*\*, presenta alegaciones en relación con la puntuación obtenida y la documentación presentada, formulada en los siguientes términos:

Considera la compareciente que desconoce el motivo por el que no se ha puntuado la documentación adjuntada a la solicitud para formar parte de dicho proceso selectivo.

En consecuencia el Tribunal, una vez revisada la solicitud para formar parte de dicho proceso a nombre de Inmaculada Castell Suay con numero de registro de entrada 2023015353 y fecha 14 de agosto de 2023, estima que en dicho registro no consta la documentación acreditativa pendiente de puntuar en los apartados de méritos incluidos en las bases de la convocatoria a la que hace referencia la aspirante.

En consecuencia, el Tribunal acuerda desestimar la alegación formulada por Inmaculada Castell Suay por las razones que se han expuesto.

En última instancia el Tribunal acuerda publicar el acta en la pagina web de este Ayuntamiento ([www.ribarroja.es](http://www.ribarroja.es)).

Sin más asuntos que tratar, el Presidente da por terminada la sesión a las 12:00 horas.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por: FERNANDO TEJERA PASTOR

Departamento: CIUDADANOS

Fecha firma: 07/02/2024 10:48:39 CET